



DECRETO N° 1.143 /

LAJA, 18 de Abril 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N°265 de fecha 15.04.2011, correspondiente a la contratación de servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales urbanos municipalizados de la comuna, por el periodo escolar 2011- 2012.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°14 de fecha 18.04.2011 del DAEM.
- 3.- Bases administrativas, especificaciones técnicas para la licitación del servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales urbanos municipalizados de la comuna, por el periodo escolar 2011- 2012.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales urbanos municipalizados de la comuna, por el periodo escolar 2011- 2012.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE**, a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de mayor a 100 UTM y menor a 1000 UTM (LE), para contratar el servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales urbanos municipalizados de la comuna, por el periodo escolar 2011- 2012.
- 2.- **APRUEBESE**, bases administrativas y especificaciones técnicas de la licitación del servicio de transporte escolar para alumnos de los establecimientos educacionales urbanos municipalizados de la comuna, por el periodo escolar 2011- 2012.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irroque la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" ítem 09 "Arriendos" y asignación 003 "Arriendos de vehículos", del Presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/KSM/IMA/PLM/vpm *18/04/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309